NOMINA DE ACCIONISTAS

de Contribuyentes No.

ENVASES DEL LITORAL S. A. — DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ENLIT — SIGLAS

0990041105001

5 3 0 7 –

CAPITAL NACIONAL S/. 600.000.000.00 ..o/

CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600.000.000.00.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
								ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL
Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
INLOSA C. A.	0990604622001	Ecuatoriana				Ecuador		957	95.700.000			95.700.(
INMOBILIARIA FIVALCA S. A.	0990783659001	Ecuatoriana				Ecuador		957	95.700.000			95.700.(
INMOBILIARIA NEINMOSA S. A.	0990783640001	Ecuatoriana				Ecuador		957	95.700.000			95.700.(
INMOBILIARIA ESXASIM S. A.	0990809151001	Ecuatoriana				Ecuador		960	96.000.000			96.000.(
AB. GONZALO NOBOA BAQUERIZO	0904546975	Ecuatoriana				Ecuador		3	300.000			300.(
JULIO SANCHEZ VALENCIA	0900126509	Ecuatoriana				Ecuador		3	300.000			300.(
LUIS ALVARADO MACIAS	0900004532	Ecuatoriana				Ecuador		3	300.000			300.(
JAIME SIMON ISAIAS	0903121057	Ecuatoriana				Ecuador		1080	108.000.000			108.000.(
XAVIER SIMON ISAIAS	0902826726	Ecuatoriana				Ecuador		1080	108.000.000			108.000.(
							SUMAN	6000	600.000.000			600.000.

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 18 de Abril de 1.991

LUGAR Y FECHA

ENVASES DEL LITORAL S. A.

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.